

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIV.—NUM. 1007 DE LA NOCHE. MADRID.

MARTES 18 DE JUNIO DE 1861.

OFICINAS. DESINGANO. NUM. 10

EDICION DE LA MAÑANA

El Reino se equivoca completísimamente, al asegurar que LA CORRESPONDENCIA ha dicho, «que si el emperador de Marruecos no consiente en entregarán Mogador en lugar de Tetuan, la escuadra española se apoderaría á viva fuerza de la primera plaza, y desembarcará en ella un cuerpo de ejército que en la actualidad se encuentra acampado en las costas de Andalucía.» — Quien lo ha dicho ha sido la Patria, y no LA CORRESPONDENCIA quien le ha dicho, lo cual hace doblemente extraña su equivocación.

Dice La Verdad, q. en el distrito de Arcena, provincia de Huelva, han resuelto los amigos del Sr. D. Laureano López retirarse de la contienda electoral, dejando el campo al candidato D. Carlos Ballera, que es el que reune todas las probabilidades del triunfo.

La Epoca de smoche dice que, según sus noticias, el señor ministro de Hacienda debía tener ayer una conferencia con el nuncio de su Santidad, á fin de acordar los medios más eficaces para llevar á cabo la desamortización de los bienes eclesiásticos. Anade que sabe de una manera positiva, que se ha destinado ya la cantidad suficiente á cubrir los reditos de las inscripciones intrastribles que han de entregarse al clero, en compensación de sus bienes engañados.

El Diario Reservado dice, á propósito de las quejas que exalta La Iberia por sus denuncias, que son nada menos que trece los procesos criminales que pesan sobre el primero de dichos periódicos, a instancias de diferentes miembros de la oposición. El Diario hace un resumen de tales procesos que son efectivamente trece, nueve á petición del Sr. Esteban Collantes, dos á petición del señor conde de San Luis, uno á instancia del Sr. Salamanca y otro á petición del Sr. Calonge.

Ayer debieron llegar á Argel el príncipe Napoleón y su esposa la princesa Clotilde, después de haber hecho escala en Túnez.

En el mercado de granos de Madrid, de ayer se han vendido 1.666 fanegas de trigo, de 17 a 58 rs., quedando por vender sobre 4.168 fanegas. Trigo trachel se han vendido 40 fanegas a 57 rs. La cebada se vendió de 22 a 24 rs. Ianega, y la algarroba á 26.

Ha salido para visitar las fábricas de Oriego y Trabia, el general marqués de la Habana.

El general Dulce suspendió ayer noche su marcha á Barcelona por hallarse indisputado.

Dic se que va á ser nombrado teniente fiscal segundo del Consejo de Estado, en la vacante que deja el Sr. García Lomas al pasar á la dirección de Hipotecas, D. José Indalecio Caso.

Ha vuelto á decirse estos días que el se-

ñor Fuente Andrés iba á la dirección de la Deuda, pero hasta ahora no hay nada resuelto sobre este asunto.

Se cree probable que acompañen en su viaje á la real familia, los Sres. O'Donnell, Calderon Collantes y Posada Herrera.

La Iberia ha repartido ayer un suplemento, dando cuenta de las denuncias que tiene pendientes que son, según nuestro colega, tres por los artículos correspondientes á los días 6, 13 y 14 de junio.

El gobierno no ha querido, dice La Epoca, arrojar á la plaza la masa de millones en gran parte procedente de la indemnización marroquí, que existen en el ministerio de Hacienda, por una razón altamente patriótica: por el vivo deseo de aprovechar esta oportunidad para refundir una moneda, que hay nubes en estrear de España en moneda española, que permanezca aquí y evite en el porvenir una verdadera crisis metálica; por aproyectar la ocasión de poder crear con una masa respetable ya de capital, la verdadera base para un sistema monetario en España.

El Pueblo de ayer turde cree que cada día que pasa la causa italiana se compromete más y más, y pierde terreno en beneficio del Austria y del partido católico.

La casa de moneda comenzará desde hoy mismo la fundición de los 6.000.000 en oro llegados ya al Banco de otros 40.000.000 que espera de un momento á otro en el mismo metal y de las platas que le ha entregado el Tesoro. Nuestra casa de moneda puede dar diariamente de 5 a 6.000.000 en oro y de 40 a 50.000 luros en plata.

A las seis fragatas de hélice que tenemos construidas, se unirán en todo lo que resta de año, las tres que fan adelanta las se hallan en los arsenales de la Carraca, Cartagena y Ferrol, y podemos dar la seguridad á los periódicos que lo han puesto en duda, que no se ha rescindido ninguno de los contratos hechos en Francia y en Inglaterra, para la construcción de otras cuatro fragatas en todo el año de 1862.

Se cree probable que el señor ministro de Marina pase á visitar nuestra escuadra de las costas de África.

Desgraciadamente se ha confirmado nuestra sospecha de que se hubiese adelantado, equivocadamente por supuesto, la fecha de un despacho que publicó el sábado uno de nuestros colegas, y en el que se decía que aquel día, es decir el 13, el Padre Santo se había ocupado en el despacho de los negocios. Sabese que Su Santidad estaba enfermo el expresado día, y que hace algunos no puede dedicarse al despacho.

Hoy se verificará la función campestre, á beneficio de los huérfanos de la Santa Inmaculada, en el Eliseo Madrileño, paseo de

Recetos que ya habíamos anunciado a nuestros lectores. Sin poder fijar el programa, podemos asegurar que las benéficas señoras que están al frente de esta buena obra, no han emitido medio para que sea agradable á la distinguida concurrencia que asistirá á ella. Los billetes se despiden en casa de la señora presidente, calle de la Puebla, 6, principal; en la Corona de Oro, quinquería de Clement; tienda de don Antonio Valle, calle de Postas; fábrica de abanicos de la plazuela del Angel, y en el café Suizo.

En Venezuela ha habido un movimiento político, y según dicen de Liverpool á La Epoca, se ha declarado Paez dictador.

En Filipinas á la fecha del 24 de abril se había dirigido una expedición facultativa á las costas de la Paragua, para redondear y elegir un puerto que pueda servir de escala para el establecimiento de la línea de vapores-corres directamente entre Manila y Singapore. Todos deseaban álicue que este pensamiento se realizase, porque abrevia las comunicaciones con Europa y puntos intermedios, que son las mas importantes.

La casa provisional de moneda de Manila dio principio á sus trabajos en 19 de marzo, pero aun no se habían puesto en circulación las monedas acuñadas. Parece que siendo las onzas americanas las que han de surtir de pastas dicho establecimiento, y no Rogando ninguna á la ley que debe tener la nueva moneda, pues cuando menos le faltan cinco milésimas, esto produce entorpecimiento y mayores gastos para la fundición. El premio de la plata había bajado 2 6 3 por 100; pero no reconoce esta alteración por causa la lenta fabricación de monedas sino la paralización de los canones.

A las seis fragatas de hélice que tenemos construidas, se unirán en todo lo que resta de año, las tres que fan adelanta las se hallan en los arsenales de la Carraca, Cartagena y Ferrol, y podemos dar la seguridad á los periódicos que lo han puesto en duda, que no se ha rescindido ninguno de los contratos hechos en Francia y en Inglaterra, para la construcción de otras cuatro fragatas en todo el año de 1862.

Se cree probable que el señor ministro de Marina pase á visitar nuestra escuadra de las costas de África.

Desgraciadamente se ha confirmado nuestra sospecha de que se hubiese adelantado, equivocadamente por supuesto,

la fecha de un despacho que publicó el sábado uno de nuestros colegas, y en el que se decía que aquel día, es decir el 13, el Padre Santo se había ocupado en el despacho de los negocios. Sabese que Su Santidad estaba enfermo el expresado día, y que hace algunos no puede dedicarse al despacho.

Hoy se verificará la función campestre, á beneficio de los huérfanos de la Santa Inmaculada, en el Eliseo Madrileño, paseo de

Recetos que ya habíamos anunciado a nuestros lectores. Sin poder fijar el programa, podemos asegurar que las benéficas señoras que están al frente de esta buena obra, no han emitido medio para que sea agradable á la distinguida concurrencia que asistirá á ella. Los billetes se despiden en casa de la señora presidente, calle de la Puebla, 6, principal; en la Corona de Oro, quinquería de Clement; tienda de don Antonio Valle, calle de Postas; fábrica de abanicos de la plazuela del Angel, y en el café Suizo.

El Pueblo de ayer turde cree que cada dia

que pasa la causa italiana se compromete más y más, y pierde terreno en beneficio del Austria y del partido católico.

La casa de moneda comenzará desde hoy mismo la fundición de los 6.000.000 en oro

llegados ya al Banco de otros 40.000.000 que espera de un momento á otro en el mismo metal y de las platas que le ha entregado el Tesoro. Nuestra casa de moneda puede

dar diariamente de 5 a 6.000.000 en oro y de 40 a 50.000 luros en plata.

En Filipinas á la fecha del 24 de abril se había dirigido una expedición facultativa á las costas de la Paragua, para redondear y elegir un puerto que pueda servir de escala para el establecimiento de la línea de vapores-corres directamente entre Manila y Singapore. Todos deseaban álicue que este pensamiento se realizase, porque abrevia las comunicaciones con Europa y puntos intermedios, que son las mas importantes.

La casa provisional de moneda de Manila dio principio á sus trabajos en 19 de marzo, pero aun no se habían puesto en circulación las monedas acuñadas. Parece que siendo las onzas americanas las que han de surtir de pastas dicho establecimiento, y no Rogando ninguna á la ley que debe tener la nueva moneda, pues

cuando menos le faltan cinco milésimas, esto produce entorpecimiento y mayores gastos para la fundición. El premio de la plata había bajado 2 6 3 por 100; pero no reconoce esta alteración por causa la lenta fabricación de monedas sino la paralización de los canones.

A las seis fragatas de hélice que tenemos construidas, se unirán en todo lo que resta de año, las tres que fan adelanta las se hallan en los arsenales de la Carraca, Cartagena y Ferrol, y podemos dar la seguridad á los periódicos que lo han puesto en duda, que no se ha rescindido ninguno de los contratos hechos en Francia y en Inglaterra, para la construcción de otras cuatro fragatas en todo el año de 1862.

Se cree probable que el señor ministro de Marina pase á visitar nuestra escuadra de las costas de África.

Desgraciadamente se ha confirmado nuestra sospecha de que se hubiese adelantado, equivocadamente por supuesto,

la fecha de un despacho que publicó el sábado uno de nuestros colegas, y en el que se decía que aquel día, es decir el 13, el Padre Santo se había ocupado en el despacho de los negocios. Sabese que Su Santidad estaba enfermo el expresado día, y que hace algunos no puede dedicarse al despacho.

Hoy se verificará la función campestre, á beneficio de los huérfanos de la Santa Inmaculada, en el Eliseo Madrileño, paseo de

por el estrigo, porque consideran esto incompatible con su dignidad. Por último diremos que ha costado mucho trabajo convencerlos de que no debían ir en el pesante de los carrajes porque dicen que el puesto mas alto es el mas honroso.

Ayer vi la luz de la noche el primer número de un periódico filipino titulado Tribugue. En este primer número, en que solo aspira á ser literario, la pega ya con la Corrupcionaria. Cómo no diciendo que necesita antiparras para leerla. Procuraremos complacer á nuestro colega, poniendo letras bien gordas. Por lo demás, si tiene algunas antiparras Tribugue, puede mandárnoslas para que podamos verle, porque es un tanto diminuto.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 16.

El conde de Vimercati ha salido ayer de Paris para volver á Turin. El País crece que dicho viaje tiene por objeto el reconocimiento definitivo del reino d. Italia por Francia.

El Cuerpo legislativo ha sido prorrogado hasta el 27.

Londres 16.

Las noticias de Nueva-York llegan al 5. Los federales iban á avanzar mas en la Virginia, cuando 50.000 federales llegaron á Washington.

El coronel Douglas ha muerto. Corren rumores de que los confederados han evacuado á Harper's Ferry.

Copenague 16.

El resultado de las elecciones para el V. Reichstag, ha sido muy favorable al ministerio. En sus discursos electorales, los ministros han anunciado que la autonomía se concedería al Holstein, y que el Schleswig se uniría a Dinamarca con bases constitucionales les muy amplias.

Paris 17.

En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francos á 87 95, el 4 1/2 á 96 90; el 3 por 100 interior español a 48 3/4, el exterior a 50 1/4, la diferencia a 00 y la amortizable á 60.

Londres 17.

Quedan los consolidados de 80 1/4 á 3/8.

EDICION DE LA TARDE.

La Gaceta de hoy no publica ningún real decreto.

Se ha mandado proveer por concurso en la forma que previene el art. 208 de la ley de instrucción pública vigente la catedra de psicología y lógica, vacante en el instituto del Noviciado, de esta corte.

Ha sido nombrado fiscal de causas de la capitania general de Castilla la Nueva el coronel de caballería D. Tomás Lobo.

El timbre de los periódicos políticos de Madrid en el mes de mayo ultimo, ha importado 54.909 rs. 20 cents. en esta forma: timbre de la Península 59.622 80, de las Antillas 2.768 40, de Filipinas 2.528.

Hallándose vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de director de la escuela normal elemental de massatros de Avila, la dirección general de Ins-

PUESTOS DE SUSCRIPCIONES.

Solo en Madrid.

Palacio de la Plaza de Santa Ana, y en

calle del Desengaño, núm. 106.

Dado provisión se hacen las suscripciones

mediante libranzas ó sellos del correo.

En soñar la luz de la noche el primer número de un periódico filipino titulado Tribugue. En este primer número, en que solo aspira á ser literario, la pega ya con la Corrupcionaria. Cómo no diciendo que necesita antiparras para leerla. Procuraremos complacer á nuestro colega, poniendo letras bien gordas. Por lo demás, si tiene algunas antiparras Tribugue, puede mandárnoslas para que podamos verle, porque es un tanto diminuto.

Ayer se presentó al señor presidente del Consejo de ministros la comisión representante de la provincia de Murcia que sostiene los intereses del trazado directo del ferrocarril de Albacete á Cartagena. En dicho acto dirigieron la palabra al señor presidente los señores conde de Balazote y vizconde de Huerta, y, según uno de nuestros colegas, el duque de Tetuan oyó atentamente y benevolamente á la comisión. Le mostró que tenían los pueblos de Albacete y Murcia una ley á su favor, y que debía tener confianza en el gobierno de S. M. que velaba por los legítimos intereses de todas las provincias.

El delicioso tiempo que disfrutamos ha

hecho que este año la popular fiesta de San

Antonio, patron de tantos pueblos de las

inmediaciones de esta corte, se celebra

con extraordinaria animación. A propósito de esto, nos dice un escritor de las

festividades de Retimosa, que comenzó aquel memorable

día con una gran función religiosa,

donde tuvo ocasión de lucir sus dotes oratorias el joven sacerdote Sr. Somosa.

La Iglesia estaba vistosamente adornada con

diferentes objetos que la piedad de los fieles había ofrecido; y en su centro llamaba

la atención una araña primorosamente hecha por el señor cura de la misma. Por la tarde hubo baile en la plaza, concluido el

cuál se dio principio a una función dra

mática desempeñada por las principales

personas del pueblo con mucha acierto.

y después se volvió á bailar en varias casas

hasta que la aurora del siguiente día les

recordó con fondo sentimiento que las

fiestas habían terminado.

La compañía del canal de Castilla ha ob

tido de ingresos desde 1.º de enero á 31

de diciembre de 1860 9.061,676 rs. 34 cé

LA DUQUESA DE EPONNES.

ORIGINAL DE CONDESA D'HERVILLI.

timos; los gastos fueron 7.533.271'05, quedando por consiguiente un saldo a favor de la compañía de 1.531.405'29.

Parece que no es cierto, dice un periódico, que el señor duque de Valencia venga este verano a tomar baños a Cataluña; pero se sigue creyendo que regresará a España para el otoño.

No teniendo fundamento la noticia del regreso á la Península del general Serrano, escusado es decir que tampoco le tiene la de suemplazo por el general Ros de Olano.

El Reino escriben de la Habana, con fecha 26 de mayo, que á las quebradas ya conocidas, de casas españolas y extranjeras, hay que agregar otras muchas más de sujetos muy conocidos, los cuales arrastran consigo á otros muchos. Los azúcares este año tienen la mitad menos de valor que los pasados, y por este descenso en los productos bajaron también rápidamente las propiedades. Hoy se compra por 500 duros un esclavo que valía 1.500 hace seis meses.

En la estación presente el traje de campo para señora recomendado por *El Correo de la Moda*, se compone de vestido de tafetán gris con cuadritos negros. La falda es lisa y va guarnecida en su bajo de una tira de gros azul de 15 centímetros: sobre esta corre un dibujo de trenilla negra formando escamas que sobresale por la tela del vestido, lo que es visto moldeado al tacto.

Paletó de la misma tela, casi ajustado al talla. Escabello, solapas, y vuelta de manga, son de gros azul con el mismo adorno de trenilla. Todas las orillas y las costuras llevan un vivo del mismo tafetán ó blanco; el pecho lleva tres botones de seda.

Sombrero Burdian, de paja bolga, de ala redonda levantada por de ante y caída por detrás, aunque abarquillados sus bordes, que van guarnecidos de un terciopelo negro. La copa es pequeña, de forma redonda, y va rodeada de un echarpe de seda negra, cuyas puntas se cruzan y caen por detrás. Por delante y encima del ala hay un grupo de rosas sombreadas por seis plumas blancas pequeñas.

Camiseta de batista, con cuello alto rizado.

Corbata de seda negra.

El traje de calle se compone de vestido de gros liso, color de pensamiento. La falda es lisa y va guarnecida en el bajo de tres órdenes de piezas cuadrilongas de glase lila de quince centímetros de largo por siete de ancho, colocadas al bies y orilladas de una cinta calada de pasamanería negra; estos órdenes de cuadros van puestos en sentido contrario uno de otro. El cuerpo va abierto por delante hasta la cintura, guarnecido el escote de una tira de glase lila con adornos negros, tres traviesas del mismo que agarran los delantes. La manga es estrecha de arriba y va ensanchando: en la costura de la parte interior hay un acróno de glase lila que forma dos patas, y otra en la hombromanga que hace como una greca y sirve de vuelta: entre estos dos adornos queda en la sangría un bulto truncado.

Camiseta de muselina fruncida á lo ancho, atravesada por entredos. Manga de lo mismo, de buñones, cogidos por entredos, terminando en una guarnición bordada.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, heredero de la familia Pérez, con doña María Antonia de la Cuesta, hija del general Pérez, y sobrina del general Serrano.

La noche del 11 de junio, se celebró en la ciudad de Santo Domingo la boda de don José María Pérez, hered

su mujer, pero instruidas las primeras averiguaciones, resultó el autor de aquél delito.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzaron al 15, y según ellas el 14 estable el trigo en Tarragona de 72 á 80 cuartera, en la Coruña de 45 á 68, en Málaga de 52 á 68, el 15 en Sevilla de 53 á 62, en Granada de 50 á 56, en Cartagena de 53 á 62, en Jerez de 51 á 57.

La cebada estaba a iguales fechas en Tarragona de 26 á 29, en la Coruña de 24 á 30, en Málaga de 24 á 35, en Sevilla de 29 1/2 á 33, en Granada de 38 á 39, en Cartagena de 23 á 25, en Jerez de 30 á 36.

El maíz en Tarragona de 43 á 44, en la Coruña de 51 á 56, en Málaga de 50 á 54, en Granada de 54 á 58, en Jerez de 49.

El aceite en Tarragona de 14 1/4 á 3 1/4 cuartan, en la Coruña de 58, en Málaga á 48, en Sevilla de 46 1/4 á 48 1/2, en Cartagena de 62 á 63.

El mercadeo de Jerez estuvo muy animado de la semana pasada, a causa de presentarse a la venta los nuevos cereales.

Las noticias de Sevilla anuncian que los de ser el tiempo de la semana pasada desfavorable a los campos, la alternativa de frío y calor ha compensado los perjuicios del invierno. El estado del campo es el siguiente: las habas corresponden a lo que de ellas se esperaba; y con respecto a esta semilla, el año es notablemente bueno. La cebada, por el contrario, está muy mal, salvo cortas excepciones. En cuanto a trigos, los tempranos, si bien tienen cortas pajas, van granando bien y hacen concebir regulares esperanzas; al paso que los tardíos ofrecen perjuicios que varían según la época en que fueron sembrados, y las condiciones de la localidad, en que se encuentran. Los olivos presentan buen aspecto; y las viñas van fructificando de una manera extraordinaria.

El movimiento comercial de Sevilla ha sido mediano en los ocho días que han acabado el domingo. Los precios de los trigos han sufrido una pequeña baja en la Alhondiga, y siguen sin alteración fuera de ella. El aceite sigue sin alteración y con entradas muy cortas.

El nuevo edificio destinado para aduana de Madrid, empezará a levantarse a fines del mes actual, y su construcción, como ya hemos dicho, no costará un solo real al Erario, quien satisfaría treinta mil reales de alquiler anual por la parte de edificio destinado a aduana. Las construcciones van a ser ejecutadas por la empresa de ferrocarriles del Mediterráneo, que establecerá grandes depósitos en este edificio. El interés de la empresa es la mejor garantía de que la aduana central y local de depósitos se edificará en brevísimo tiempo, siendo una ventaja de notoria trascendencia para el comercio en general y habiendo de contribuir a abaratizar todos los artículos de general consumo en la capital de la monarquía.

Hace pocos días hubo un sangriento motín en el presidio de la isla de Nisida (Nápoles) donde existen 750 presidiarios. Armados estos de puñales y navajas calabresas empezaron a acuchillarse entre sí porque están divididos en dos partidos, uno afecto a los camorristas de la capital y otro a los de las provincias. Hubo des muertos y muchos heridos de gravedad. La tropa se vio en la necesidad de hacer fuego a aquellas fieras, matando tres. En Puzzolas hay dos presídios, el uno con 170 hombres, y el otro con 140. Entre estos últimos está el célebre Alberio Francesco, condenado por sus numerosos crímenes a 40 años de encierro. Ha cumplido ya 34 años y 4 meses de su condena. Causa espanto el verle. Desde que entró en el calabozo que ocupa hace más de 34 años, no se ha cortado el pelo ni la barba. Todos los presidiarios le tratan con gran respeto y la sociedad de la Camorra le suministra cuanto necesita. La mayor parte de aquellos hombres acostumbrados a su género de vida ruanan recobrar la libertad. Calcúlense los beneficios que recibirá el distrito de Puzzoles de su trato con los presidiarios, sabiendo que en 42 días se han cometido diez y siete homicidios.

Se ha verificado en Santander la subasta de las acciones del empréstito provincial de 4.500.000 rs. destinados a carreteras. El tipo de la subasta fue el de 80 por 100 y las proposiciones más ventajosas lo elevaron hasta el 88. Con todas las acciones quedaron a favor del banquero de esta corte señor Murga.

El 13, según dice un periódico de Málaga, fueron encerrados en la cárcel de aquella ciudad diez y nueve hombres vecinos de los pueblos de Almogia y Casabermeja, implicados en tramas políticas y afiliados a ciertas asociaciones no muy católicas. El

mismo diario añade: «Hemos oido decir que se han cogido algunas armas, como pistolas y puñales, algunos gorros de cierta forma y significación, y algunas listas con nombres tales como Sisto I, Ramiro, tantes, Orsini, cuantos, etc., etc. Aunque el número de estos presos se ha hecho subir a más de treinta, es positivo que en la cárcel solo ingresaron el dia 13 los referidos diez y nueve».

EDICIÓN DE LA NOCHE.

Aun no ha fijado S. M. la Reina el dia en que saldrá de Madrid para Santander y Oviedo. Esto dependerá del estado de su salud y de la estación.

El decreto dando por terminada la legislatura de 1860 aparecerá en los primeros días de julio. No se sabe todavía si al mismo tiempo serán convocadas las Cortes para la de 1861.

Los individuos que forman la junta encargada de distribuir los auxilios votados por las Cortes para las víctimas de las últimas inundaciones, emplean a abandonar a Madrid con el sentimiento de que la incuria de algunas personas en enviar los datos indispensables para verificar la distribución, haya inutilizado la prontitud con que el gobierno y las Cortes acudieron a ofrecer a aquellos desgraciados los recursos de que algunos tanto necesitarán.

El Contemporáneo se resiste a creer lo que ayer dijimos de que al visitar nuestra escuadra el gobernador de Gibraltar no ocultó que le habían hecho formar una idea falsa sobre su brillante estado los periódicos que habían hecho de ella tan triste pintura. No podemos responder de que hayamos interpretado literalmente las palabras de lord Collington, pero si de que expresó de un modo explícito que no era aquello lo que hacían presumir algunos artículos de periódicos, y que no podía ser más brillante el estado de nuestros buques. Y de que el gobernador inglés dijo lo que seca se tiene una prueba completa, en que según las últimas noticias, los ingleses que quieren ser superiores a todos en marina han mandado reforzar su escuadra del Mediterráneo.

En casa de los Sres. Tapia, Bayo y Compañía, se ha inaugurado con felices resultados la suscripción en favor de los desgraciados habitantes de Mendoza. Las seis primeras partidas que figuran en la suscripción ascienden a 8.500 rs. Sentimos que la falta de espacio no nos permite publicar los nombres de las personas y corporaciones suscritas ó que se suscriban; pero continuaremos dando cuenta de los resultados que de esta beneficiosa suscripción, abierta y solemnemente estimulada por el Sr. Marina, digo no consuli general de la república a que pertenece la desgraciada Mendoza.

Se ha dispuesto de real orden que se proceda al estudio del canal de riego de la provincia de Logroño. Las cuencas que por de pronto se estudiarán son las del Guadalquivir y la del Ebro. Semejante determinación ha llenado de júbilo a los habitantes de la Rioja.

Parece que el Consejo de ministros se ha ocupado estos días de fijar la clase de relaciones que debe observar con los Estados que se han separado de la Unión americana. Según hemos oido, el gobierno español observará en este asunto la misma conducta que los de Francia e Inglaterra, guardando la más perfecta neutralidad entre las partes contendientes.

La Crónica de Nueva-York ha venido a confirmar de un modo terminante lo que en su día y contra la opinión de algunos de sus col·gas, sostuvo *La Correspondencia*; esto es, que el gobierno español consideraba como una ofensa hecha a nuestro país el acto del gobierno de Méjico de entregar sus pasaportes al Sr. Pacheco. Los que sostienen lo contrario, fundándose en la separación del Sr. Pacheco de la embajada de Méjico, confundían dos cuestiones enteramente distintas: la separación del señor Pacheco fue un acto de disciplina gubernamental, y este acto en nada ha modificado las ideas del gobierno sobre la cuestión de Méjico.

Un corresponsal de *El Contemporáneo* en París dice que las gestiones que hicieron Austria y España cerca del gobierno francés, a fin de obtener la garantía de los Estados de la Santa Sede, contestó el gobierno imperial con un *no ha lugar*, y en esto creemos que se equivoca completamente.

Nos parece por el contrario que en el caso de que esas gestiones hayan sido hechas no han sido fructuosas para la conservación del patrimonio de la Santa Sede y los actuales Estados de la iglesia.

Noticias de París que hemos recibido hoy mismo nos dan cuenta de que de un

instante a otro el gobierno francés reconocerá la existencia *de hecho* del reino de Italia mediante el compromiso contraído por esta potencia de no atacar al Austria en el Veneto y de respetar el patrimonio de San Pedro y los actuales Estados de la iglesia. En faltando a estas condiciones la Francia se creerá liberada de acudir al socorro de los italianos, corriendo estos por si solos los azares y consecuencias de su conducta.

Hoy a mediados recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla 17.

El Sultan está enfermo. Han sido llamados por el telégrafo médicos de París.

Festiv 17.

Se ha aplazado la cobranza de las contribuciones, con ayuda de la fuerza armada.

Turin 18.

Temeroso el gobierno piemontés de que los agentes austriacos poigan fogue a los polvorines, ha tomado precauciones para impedirlo.

Mientras la prensa ultra-monárquica pide cuenta un dia y otro al gobierno de su tolerancia en materias religiosas, la ultra-progresista, y con especialidad *El Clamor Público*, le acusa de intolerante y de que persigue a los que sin actos públicos profesan la religión protestante. Pero ambas acusaciones son injustas. El gobierno no consiente ni consentirá, acatando sus propios sentimientos y lo que dispone la Constitución del Estado, que los españoles profesan otra religión que la católica, apostólica y romana. Si un individuo cualquiera, en el seno de su casa y de su familia, profesa otro culto; si en la casa del representante de una potencia extranjera, considerada como territorio extranjero se reunen sus nacionales para entregarse en privado a las prácticas de otra religión ó de otro culto que es a lo que han aludido los ministros ingleses al tratar este asunto en el parlamento, nada tiene que hacer en uno ni en otro caso el gobierno. Pero des del momento mismo que hay españoles que se reunen formando asociaciones ya públicas ó ya privadas para practicar un culto contrario a la religión de nuestros padres, a la única que reconocen la Constitución, a la única que tenemos por verdadera, desde aquel momento en que ya no se trata de un hecho privado sino de un verdadero delito, el gobierno no puede menos de intervenir y de entregar a los tribunales cuantos le cometan, que es lo que ha pasado últimamente en Granada.

Nuestros fondos se cotizaron el 15 en la Bolsa de París, a los precios siguientes: 3 por 100 exterior, 50 1/2, ó sea 1/8 de baja sobre la cotización anterior; 3 por 100 interior, de 47 7/8 a 48 5/8, ó sea 7/8 de baja sobre la misma cotización; diferida, 42 3/4, ó sea 1/2 de baja también: en la de Londres no hubo operaciones en nuestro papel el dia 13, pues solo la pasiva se negoció a 17 1/4.

S. M. la reina madre saldrá de París para Vichy, en los primeros días del mes de julio.

Parece que el Consejo de ministros se ha ocupado estos días de fijar la clase de relaciones que debe observar con los Estados que se han separado de la Unión americana. Según hemos oido, el gobierno español observará en este asunto la misma conducta que los de Francia e Inglaterra, guardando la más perfecta neutralidad entre las partes contendientes.

La Crónica de Nueva-York ha venido a confirmar de un modo terminante lo que en su día y contra la opinión de algunos de sus col·gas, sostuvo *La Correspondencia*; esto es, que el gobierno español consideraba como una ofensa hecha a nuestro país el acto del gobierno de Méjico de entregar sus pasaportes al Sr. Pacheco. Los que sostienen lo contrario, fundándose en la separación del Sr. Pacheco de la embajada de Méjico, confundían dos cuestiones enteramente distintas: la separación del señor Pacheco fue un acto de disciplina gubernamental, y este acto en nada ha modificado las ideas del gobierno sobre la cuestión de Méjico.

Un corresponsal de *El Contemporáneo* en París dice que las gestiones que hicieron Austria y España cerca del gobierno francés, a fin de obtener la garantía de los Estados de la Santa Sede, contestó el gobierno imperial con un *no ha lugar*, y en esto creemos que se equivoca completamente.

Nos parece por el contrario que en el caso de que esas gestiones hayan sido hechas no han sido fructuosas para la conservación del patrimonio de la Santa Sede y los actuales Estados de la iglesia.

Noticias de París que hemos recibido hoy mismo nos dan cuenta de que de un

El gobierno de S. M., al que las oposiciones quisieran lanzar a una nueva guerra con Marruecos, no puede, en nuestro concepto, empeñarse en ello, mientras que no varie el estado de la cuestión. Hoy se está dentro de las condiciones del último tratado, si se exceptúa la entrega del dinero en el estipulado. España tiene en prenda la ciudad de Tetuan, y jamás la abandonará mientras no se vea completamente satisfecha. Se ha pensado en ceder a Tetuan en cambio de otra prenda mayor y de menor costosa conservación para España, y esto, entiéndase bien, no ha sido rechazado por los marroquíes. Nada, pues, autoriza por el momento a romper las hostilidades, pero tampoco ha de creerse que, aunque no fijado, no tenga un límite la tolerancia del gobierno español. Este límite será cuando se convenza de que hay mala fe en los marroquíes; entonces su acción será rápida e instantánea, porque se encuentra preparado para todo: pero entretanto, debe sacrificarse hasta su amor propio como negociador: debe hacerse invencible a los ataques de las oposiciones antes que emprender, como no sea por una cuestión de honor ó de dignidad nacional, una nueva guerra que cause víctimas en el interior y nos despoje de la fuerza que los sacrificios que siempre impone una guerra, nos arrebaten para conservar el prestigio que hemos adquirido entre los estados.

Desde ayer que el Tesoro ha empeñado a hacer giros sobre provincias ha facilitado a las empresas constructoras de ferrocarriles, Bancos y particulares fondos por más de 20 millones de reales, cantidades que en otro caso hubieran tenido que salir del Banco de España. Este solo hecho demuestra que van faltando los fundamentos a la supuesta crisis monetaria.

Reunidos anoche en el despacho del señor ministro de Hacienda los representantes de los fabricantes, navieros y comerciantes barceloneses, aprobaron unánimemente la idea conciliadora tenida por el señor Salaverría, para poner de acuerdo todas las opiniones e intereses en el asunto de la importación de algodones.

Hoy se ha llevado a la firma de S. M. la Reina el decreto que ya estaba redactado, y por él los algodones procedentes de las posiciones españolas en Ultramar que pagan hoy 7 y 28 50. Segun bandera satisfechan desde 15 de setiembre y por un plazo de cuatro meses 2 y 40 y 14 40; los procedentes de puertos extranjeros productores en vez de 5 y 90 y 37. Segun bandera 3 80 y 20, y los procedentes de puntos extranjeros no productores 16 y 21. Segun bandera en lugar de 42 40 y 64 que pagan en la actualidad. El sacrificio que se impone el Tesoro por un corto plazo no perjudicará mucho a la renta de aduanas, pues que los valores de Estado van siendo superiores a lo calculado en el presupuesto.

En el mercado de granos de hoy se han vendido 1.504 fanegas de trigo, de 45 a 58 rs., quedando por vender 4.351. La cebada de 22 á 25 y la algarroba á 26.

Reunidos anoche en el despacho del señor ministro de Hacienda los representantes de los fabricantes, navieros y comerciantes barceloneses, aprobaron unánimemente la idea conciliadora tenida por el señor Salaverría, para poner de acuerdo todas las opiniones e intereses en el asunto de la importación de algodones.

Las pruebas verificadas el domingo ante un numeroso público de la *Batería-Iturríaga*, fueron en extremo satisfactorias. Las cuatro descargas que el Sr. Iturríaga hizo de su terrible arma, brindando en cada una de ellas—Por la nación española y su prosperidad; por nuestro ejército y su augustuo esposo; por nuestro rey y su armada y por la prensa española,—tuvieron lugar á unos setenta y cinco pasos del blanco, bien que su autor las ha efectuado en anteriores ensayos a distancia de 104. El Sr. Iturríaga hizo sin perder terreno sus disparos al frente, en dirección oblicua á la derecha y á la izquierda, saliendo en cada uno quince tiros que produjeron una sola detonación. Las balas del calibre de ocho adarves, pasaron del blanco, mas altas ó mas bajas, según la inclinación dada á la cintura por el tirador y su alcance debía ser tanto mayor cuanto lo sea su calibre y la construcción de los cañones, que forman cuatro líneas de á quince en el espacio de un cuarto de circulo, ó sea poco mas de una cuarta que tiene la canana de hierro que constituye la *Batería*. Lleva por consiguiente un hombre sesenta tiros en esa canana, que se disparan de quince en quince sin faltar ninguno con solo tocar un ligero resorte, estendiendo en forma de abanico sus temibles proyectiles.

Va disminuyendo el número de personas que concurren a cambiar billetes al Banco, pero no desaparecen del todo los cambiadores mientras las compañías organizadas encuentren utilidad en obstruir el paso á las que acuden a cambiar sus billetes para atender las necesidades del momento. No pueden sin embargo durar mucho las dificultades del cambio; aumentándose como se aumentan por momento los medios de hacer rápidamente la transformación de los billetes en numerario.

Ayer han celebrado conferencia con el Nuncio de Su Santidad en esta corte, para tratar del asunto de la desamortización, primero el presidente del Consejo y después el señor ministro de Hacienda. Por lo que se ha traslucido de estas conferencias no puede abrigarse grandes esperanzas de que la desamortización concordada se lleve inmediatamente á cabo.

El gobierno no tiene que hacer ya en el asunto otra cosa que sacar á la venta los bienes que los obispados convengan en que deben ser vendidos; se halla dispuesto á remover cuantos obstáculos se opongan á la desamortización aprobada por Su Santidad; pero no es justo ocultar que por cuestiones de forma por dificultades de tramitación, vemos distante el dia en que empiecen las ventas; si ha de proceder á ellas el conocimiento completo de todos los bienes que deben cambiarse por deuda transferible.

Esto es lo que deducimos de lo que hemos oido respecto á las conferencias de Estadística, del recuento de población hecho en fin de 1860, resulta que de 1857 a 1860 la población de España se aumentó en unas 300.000 almas, y que las que tiene hoy la nación son próximamente unos diez y seis millones.

De la scrupulosa rectificación que se está verificando por la junta general de Estadística, del recuento de población hecho en fin de 1860, resulta que de 1857 a 1860 la población de España se aumentó en unas 300.000 almas, y que las que tiene hoy la nación son próximamente unos diez y seis millones.

El resultado es una nota de censos correspondientes al obispado de Ceuta que no representan mas capital que unos 800 reales.

Esta tarde á las cinco se han presentado al señor ministro de Hacienda los diputados por Albacete y Murcia, y los comisionados venidos de aquellas dos provincias para solicitar que se cumpla la ley del ferrocarril de Cartagena. La comisión protestó del sentimiento con que había visto el ataque anónimo dirigido al Sr. Salaverría, por creerse contrario al trazado actual, é interesó al señor ministro en favor de sus pretensiones. El Sr. Salaverría contestó a los comisionados, que no tenía conocimiento oficial del asunto, y que fue su consejo de la opinión de hoy, cuando el negocio fuere llevado al Consejo, se estudiaría con detención, y ningún sentido preconcebido le impediría dar su voto con arreglo á lo que creyese de mas estricta justicia.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Cádiz 18.

DIARIO DE LAS FAMILIAS. DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

NOTICIAS.

Santos de mañana.—San Gerónimo y Protasio, mártires.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Siervos de María, donde se celebró a Santa María Fañez; por la mañana habrá misa cantada con sermón, y por la tarde ejercicios espirituales y la reserva.—En S. Sebastián estará S. D. M. de mañana por mañana y tarde; y en San Ignacio se practicarán los tiques de oraciones la duodécima mensual a San José predicando D. Antonio Herrero y Tránsa.—Al anochecer habrá ejercicios espirituales en Monserrat, Italianos, bóveda de San Ginés y oratorios; y en Loreto continúa la novena de San Antonio, predicando D. Juan Alfonso Lombat.

Susto.—No le llevó dijo el baile de la calle de Alcalá, núm. 18 y 20 pases estando bañándose el domingo una señora francesa en uno de los del establecimiento, la dirigió un baido, y a punto acudir al momento que se hubiese ahogado indudablemente. Estrada del agua fue auxiliada en el establecimiento, y después conducida a la casa de socorro por dos guardias civiles veteranos.

Afropelo.—El domingo fue recibido por un coche particular en la calle del Caballero de Gracia un niño de seis años, que afortunadamente solo sacó una leve lesión en el tobillo, a pesar de haberle sacado de debajo del carro.

Tahonas.—Ayer no había la menor novedad en las Tahonas.

Canal de Isabel II.—Las obras de esta empresa continúan adelantando, llegando ya la zanja hasta frente de la real iglesia de San Isidro, en la calle de Toledo, y hasta Frente a la de la real de Nuestra Señora de Loreto en la calle de Atocha.

Escuelas pías de San Fernando.—En estos últimos días se han verificado los exámenes de gimnasia en dicho establecimiento, habiéndose presentado esta enseñanza dirigida por el Joven don Carlos Nebreda y López, bajo la inspección del señor conde de Vilalobos, a la altura hasta hoy desconocida en España. Los alumnos merecieron siempre el mayor respeto y cumplimiento sus religiosos deseos, subiendo a las personas piadosas que daban favorecida con alguna limosna para reunir el dote necesario, cuyos donativos podrán entregar al señor teniente mayor D. Pedro Alba, de la parroquia de San Luis, de donde es feligresa.

Subastas.—El 19 se verificará la de 350 arrobas de tocino al 10, 1.200 de temida oliva y 300 de pino para el consumo del cuartel de los soldados en su guarnición, el 12 de julio la de ocho casillas en la carretera de Madrid a Badajoz y parte de Toledo, en 290 183 rs. 41 céntimos; la de dos encajes portugueses, la de Villadolid a Salamanca, en 87.201 65; la de otras cuatro en la de Villacastín a Vigo, en 176,483 26; la de 100 casillas de la de Cádiz y parte correspondiente a la de Madrid, en 55,756 22; la de reparación del puente de Castro Gonzalo, en 122,405 72.

Suspension.—Por disposición de la dirección de la Guardia civil, suspende la licitación del vestuario, montura, etc., del primer tercio de la misma.

Vacante.—Por la dirección general de instrucción pública se anuncia la de la cátedra de Elementos de Psicología y Lógica en el Instituto provincial del Noviciado, por término de un mes.

Sr. Picco.—Pasado mañana se celebrará en el teatro de la Zarzuela la octava función, en que tomará parte este célebre concertista, acompañándose él mismo con el piano.

Real conservatorio de música y declamación.—En los días 22, 26, 27, 28 y 30 de este mes, tendrán lugar en este establecimiento los concursos públicos y adjudicación de premios a los alumnos del mismo que los hayan merecido en los exámenes dispuestos del modo siguiente: dia 22, a las once de la mañana, de violín y arpa; dia 25, a las 12, de trompa, cornetín y piano; dia 26, a las once, de flauta, clarinete, fagot y piano; dia 27, a las doce, canto; dia 28, a las once, declamación; dia 30, composición.

Reclamación justa.—Varios vecinos del barrio del Barquillo nos han dirigido una comunicación su picardía llamándonos la atención de la autoridad hacia la escasez de agua que se experimenta en dicho barrio; pues habiéndose instalado las fuentes del Edad y Dorset, solo ha quedado en toda aquella barriada la pequeña de la calle de San Gregorio, donde pasan a cada momento escenas de agradables.

La petición de los vecinos del barrio del Barquillo nos parece muy en su lugar, y creemos que la celosa autoridad municipal les proveerá las fuentes vecinales ya establecidas con tan buen resultado en otros puntos de la capital.

Llamamientos militares.—Por el gobernador militar se llama a Carlos Bayo y Rebollo y Alejandro Manzano, y por el juzgado de Guerra, a don Antonio R-guera Caballero, a Pedro Díaz, a los herederos de D. Manuel Palacios.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Excmo. Sr. Marqués de Monistrol.

Sr. D. Tomás López de Berbes.

Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.

Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero.

Excmo. Sr. D. Cipriano Velasco, abogado.

Ilmo. Sr. D. Luis Díaz Pérez, abogado.

Sr. D. Cipriano Tejedor, médico.

Director general, D. Pedro Pascual Uragón.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 5 DE JUNIO DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.

NÚMERO DE SUSCRIPTORES.

TITULOS COMPRADOS.

R. s 330.997,209.

73.126.

R. s 309.123,000.

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con créditos benéficos en 1857, y lleva reparados los siguientes:

Rs. vi. 12.894,000 en títulos del 5 por 100 consolidado a los 1.881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.

20.479,000 en id. 3.322 id.

37.257,000 en id. 6.971 id.

26.190,000 en id. 8.829 id.

106.820,000 en punto.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscriptores cuenta. Las cuatro líquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital a los imponentes, prueban con datos irrefutables la buena organización de esta sociedad y las infinitas ventajas que ofrece.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia. —(Mart.)

ANUNCIOS

TUBOS Y PLANCHAS DE PLOMO. INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

ALA CARIDAD PÚBLICA.—

Alto desmentido caridad del pueblo madrileño, siempre que a ella acuda el necesitado y affligido,

afianza la esperanza de una joven hija de honrados pero pobres padres, que desde sus primeros años

ha seguido siempre al estado religioso; por tanto, deseosa de ver cumplidos sus religiosos deseos, sube a las personas piadosas que

dadan favorecida con alguna limosna para reunir el dote necesario,

que ha dejado a su heredera, el asteciente señor D. Gil de la Cauda, en su galería, la gozado de tanta reputación entre los artistas.

Tendrá lugar la almoneda en la casa num. 45 de la calle de Lope de Vega, la misma que ocupó el difunto y dejó hoy su heredera el señor D. Gil de la Cauda, en su galería, la gozado de tanta reputación entre los artistas.

HOY 18 DEL CORRIENTE

lemplaza la almoneda de la parte de pinturas y grabados antiguos

que ha dejado a su heredera, el asteciente señor D. Gil de la Cauda,

en su galería, la gozado de tanta reputación entre los artistas.

EN MADRID Y EN EL CAMPO.

A una legua escasa de esta corte y en una casa nueva con jardín,

cuarto bajo y primera, se arrienda este último por años ó temporadas,

de verano a una familia que descansa disfrutar de la frescura del campo,

no le permitan sus negocios alejarse a mayor distancia. Es punto seco y ventilado con ricas aguas, proporción de buena leche, huevos frescos, conejos, pan, carne, vino y otros artículos de consumo diario con alguna variedad. Hay diligencia dos veces al día. En la calle ancha de Lavapiés, num. 62, cuarto segundo, dala mas pormenores. D. José Reinel (182022).

LECCIONES ELEMENTALES

DE QUÍMICA GENERAL.

para uso de los alumnos de Medicina, Ciencias, Ingenieros industriales, etc., por D. R. T. Muñoz de Luna, catedrático de la Universidad central.

Se ha terminado la publicación del segundo y último tomo de esta interesante obra.

Se halla de venta en las librerías de Baylli-Baylliere, Moro y D. Leocadio Lopez. —(18 y 19.)

DILIGENCIAS DEL

ORIENTE DE ESPAÑA.

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 25.

Esta compañía ha resuelto empezar el dia 10 del próximo junio, el servicio de conducción de viajeros a las aguas de Panticosa, habiendo adoptado las disposiciones necesarias para hacerlo en caravanas cómodas, aumento de tiros, descansos proporcionados y mayor celeridad.

Afortunadamente se prestará a esta mejoría los trabajos ejecutados con perseverancia, con los cuales no solamente han desaparecido los inconvenientes y peligros que con fundamento retraían al viaje a muchas personas, sino que permiten en también la prolongación de la linea en coches hasta cerca del pueblo del Pueblo, distante dos horas de las aguas.

Los carriages saldrán todos los días de Zaragoza a las cuatro de la tarde. Una hora de parada en el pueblo de la Peña, bastará para que los señores viajeros puedan tomar el desayuno y hallarse a las diez de la mañana siguiente en Bielscas, desde cuya población, después del almuerzo ó comida, y de un descanso de tres horas, continuarán el viaje en los mismos coches, hasta las inmediaciones del dicho pueblo de El Pusyo.

El resto del camino, ya muy corto, se hará en caballerías del país, que la empresa tiene contratadas con garantías y condiciones de un servicio completo, llegando a las aguas de seis a siete de la tarde. También están muy en uso las sillas de mano que ofrecen la mayor comodidad.

El regreso de los baños se verificará saliendo los viajeros del establecimiento a las cinco de la mañana, y después de tres horas de descanso en Jaca, continuará el camino llegando a esta capital a las siete de la mañana.

Las tarifas de precio se hallan en esta administración, la del establecimiento de Panticosa y puntos intermedios. —Zaragoza 28 de mayo de 1861. —(0, 0, 0, 00, 00, 00 y 14.)

DILIGENCIAS DE LA VICTORIA-BURGALESA-CASTELLANA.

CALLE DE LA VICTORIA, NÚMERO 4, FRENTE A LA FONDA DE EMBAJADORES.

Esta empresa, que prometió empezar el servicio de GALICIA Y ASTURIAS, en principios del mes actual, no ha podido efectuarlo por las inmensas dificultades que se han ofrecido, por no haber en la linea elementos alguno, y querer prestar igual servicio en Galicia y Asturias, que tiene para Bayona y Bilbao por Valladolid y Burgos hace tantos años, y en tanto grado favorable del público.

Definitivamente establecido el servicio con sus hermosos y cómodos carriages, saldrá el primero para la Coruña el dia 22 del actual, a las once de la mañana, y para Oviedo los días inmediatos, ambos en combinación con el ferro-carril del Norte desde San Chidrián y de la sección del Escorial, cuando éste sea abierto al público.

Continuarán sus expediciones diarias a Bayona por San Chidrián, Valladolid, Burgos, Vitoria y San Sebastián.

Coches diarios a Bilbao por dichos puntos, y desde Burgos por Mena y Balmaseda.

Asientos directos a Vitoria, con correspondencia para los baños inmediatos de Alzola, Deva, etc., así como desde Burgos para Legrón y los baños de Ontaneda y Viérno. —(18, 19, 20, 21 y 22.)

ESCRIBANIA EN VENTA.

Se vende una escribanía numero 8, con la titulación corriente. El portero de la calle de Alcalá tiene.

BAÑOS DE LA ISABELA.

Los concurrentes al establecimiento en la presente temporada, se encontrarán un surtido de comedores de todas clases y de la mejor calidad, en la tienda de dicen pueblo, como son: pastas, mantequillas, jamones, embutidos, aceite, arroz, garbanzos, y además cerveza y jugos de esperma, pudiendo tanto dispensarse de la necesidad que habrá de llevarlos en los años anteriores. —(00, 18 y 19.)

QUE BARATURA. UNA CAJA.

Una caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un portapumas, dos lapiceros, dos barbas de lacre, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblicos, y una portapapel de jato de color, todo lo que se necesite. —(00, 18 y 19.)

DON JULIO PAUCET, DENTISTA.

Le soñó de S. A. R. el duque de Alcalá. Conservación de los dientes y muelas cariadas o infectadas, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmerada confección, con las cuales se trabaja y come perfectamente, no tienen gradura ni ganchos. Montero, 46, de la plaza de Atocha. —(D.)

CONSECUENCIAS SIEMPRE CON NUESTRO PROPOSITO.

Consecuencias siempre con nuestro propósito, teniendo el gusto de ofrecer a nuestras más constantes favoritadas, el más completo surtido de trajes de bares, granadas bordados, pliques de lana, organdis, chalas, mantillas y pañuelos, en estos y a costa de sacrificios, hemos recibido muchísima más variedad y mejores clases, sin alteración del precio de 2 reales. Muselinas blancas brochadas de varia y cuenta de ancho, 18 y 24. Chalacuadillas francesas, dibujos nuevos, 3 y 3 1/2. Pañuelos de bares de talla, desde 5 a 15 rs.; y en tamaño grande, de flores bordadas, desde 24. Del tercer surtido de sedería anunciado en mayo, faltan los trajes de damas de 9 duros, y los de fuar de 6 y 7. Quedan algunos de glassa, que por ser avanzada la estación, así como en los de terciopelo, se han grandes rebajas para realizarlos, y dar lugar a la venta de los trajes adecuados al verano. —(00, 18 y 19.)

NOTA.—La hora de venta se prolonga hasta las nueve de la noche.

—(00, 0, 0, 0, 00, 18 y 19.)

MAQUINAS DE COSER. GARANTIZADAS.

Acaban de llegar las de gran fuerza, tan recomendables para sastreña y zapatería (en particular), por ser giratorias y con brazo para poder cerrar un objeto hueco, como una manga, una campana de botina, etc., de modo que es imposible de hacerlas demás, siendo su cosido sumamente fuerte, pues forma respunte por ambos lados, como podrá examinar el que guste.

Una instrucción acompaña a cada máquina, además que prácticamente se enseña el conocimiento de todo su mecanismo, hasta quedar el interesado en disposición de hacerla funcionar por sí sola.

También se cambian por otras si conviene, aunque aquellas estén inutilizadas.

Se remiten a provincias.

Para más p